

10/04/2023

## **Arica: Desalojan propiedad ocupada ilegalmente, en el marco de foco investigativo por tomas**

Por el delito de usurpación violenta, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica formalizó a dos imputados que desde agosto del año pasado ocuparon ilegalmente una vivienda deshabitada, ubicada en el sector costero sur de la ciudad, propiedad que fue recuperada tras una resolución judicial que ordenó su desalojo.

Este caso corresponde al foco investigativo denominado “Tomas irregulares y sus delitos conexos en Arica”, que indaga esta unidad especializada de la Fiscalía local respecto de las distintas tomas y usurpación de propiedades.



La investigación estableció que el pasado 21 de agosto, los imputados de iniciales W.S.B., y D.L.G., ocuparon ilegalmente una propiedad ubicada en calle Acapulco, perteneciente a una Mutualidad. Es así como el pasado 29 de noviembre los representantes de dicha institución intentaron ingresar al inmueble; sin embargo fueron repelidos verbalmente y de manera violenta por parte de los imputados, no logrando acceder a la propiedad.

El inmueble fue ocupado ilegalmente por los imputados hasta el pasado miércoles, cuando hicieron abandono del lugar, tras ser notificados para su desalojo.

“Esta es una de las tantas causas por tomas irregulares y usurpación violenta que estamos viendo en el marco de un foco investigativo, y cuyo trabajo abarca diversos sectores de esta comuna y otras donde se registran estas ocupaciones ilegales, que afectan al Estado de Chile y también a privados”, explicó la fiscal de Análisis Criminal, Paulina Brito.